

# LAS DIVERGENTES VÍAS DE LA CONCILIACIÓN LIBERAL: EL PORTUGAL DE LA *REGENERAÇÃO* Y LA ESPAÑA DE LA UNIÓN LIBERAL (1856-1861)

IGNACIO CHATO GONZALO

Universidad de Zaragoza  
ignacio.chato@wanadoo.es

(Recepción: 03-12-2008; Revisión: 08-07-2008; Aceptación: 21-10-2008; Publicación: 04-12-2009)

1. LA CONCILIACIÓN LIBERAL: UN PROCESO, ¿UN CONCEPTO?—2. LA *REGENERAÇÃO* PORTUGUESA: ¿UN MODELO DE CONCILIACIÓN LIBERAL? 2.1. *El primer gobierno histórico de la Regeneração*. 2.2. *El despertar del partidismo*. 2.3. *El rebrote del radicalismo*.—3. LA UNIÓN LIBERAL: ¿UN PROYECTO EQUIVOCADO DE CONCILIACIÓN LIBERAL? 3.1. *Los primeros intentos de conciliación*. 3.2. *La crisis de los partidos tradicionales y el ensayo conciliatorio de la Unión Liberal*. 3.3. *El rearme de los partidos y el fracaso de la Unión Liberal*.—4. CONCLUSIONES.—5. BIBLIOGRAFÍA.

## RESUMEN

La estabilidad política alcanzada por el sistema regenerador en Portugal permite considerar el proceso iniciado en 1851 como un modelo de conciliación liberal. Las nuevas reglas del juego entonces impuestas obligaron a la refundación de las fuerzas políticas —regeneradores e históricos—, adaptándose al nuevo espacio centrado en el que vino a situarse la pugna política y a reformular en él sus respectivas identidades políticas. Las iniciativas conciliadoras llevadas a cabo por la Unión Liberal en España trataron, tras la experiencia del Bienio, de adoptar la estrategia de constituir un tercer partido a costa de los partidos tradicionales, sumidos ambos en sendas crisis internas. Una iniciativa llevada a cabo en el gobierno largo de O'Donnell que no alcanzó el resultado esperado, consiguiendo moderados y progresistas desbaratar las incitaciones conciliatorias del unionismo y postularse como alternativa de poder.

*Palabras clave:* Portugal; España; política; siglo XIX; liberalismo; historia comparada.

DIVERGENT PATHS OF LIBERAL RECONCILIATION:  
THE PORTUGAL OF LA *REGENERAÇÃO* AND THE SPAIN  
OF THE LIBERAL UNION (1856-1861)

ABSTRACT

The political stability achieved by the *Regeneration* system in Portugal makes it possible to consider the process initiated in 1851 as a model of liberal reconciliation. The new rules it laid down obliged the political forces to re-group (the Regenerators and the Historicals) in order to adapt to the new space in which the political battle would be played out and reformulate their respective political identities. The initiatives for reconciliation taken by the Unión Liberal in Spain during O'Donnell's long government, following the experience of the two years of progressive governments (*el Bienio*), tried to adopt a strategy of constituting a third party at the cost of the traditional parties, both of which were bogged down in their own internal crises. However, it did not reach its goals, as the Moderates and Progressives undermined the calls to reconciliation made by the Unionists and put themselves forward as the alternative power.

*Key words:* Portugal; Spain; politics; 19th century; liberalism; comparative history.

\* \* \*

1. LA CONCILIACIÓN LIBERAL: UN PROCESO, ¿UN CONCEPTO?

En el discurrir del régimen liberal peninsular no hay que esperar a las pos-trimerías de la oleada revolucionaria de 1848 para encontrar intentos de conciliar las fuerzas liberales de signos opuestos. Planteamientos y propuestas de este tipo se fueron dando dentro de las principales fuerzas políticas (moderados y progresistas en España, *cartistas* y *setembristas* en Portugal), tratando de establecer un punto de encuentro en torno a una común base constitucional, el abandono de los criterios exclusivistas en las tareas de gobierno y el fin de las vías extrapolíticas en el acceso al poder. Tentativas que, a pesar de ser minoritarias, se llevaron a efecto en las coyunturas que parecieron proclives a un acuerdo entre los grandes partidos. Así sucedió en España en torno a la definición política que vino a conformar la constitución de 1837, una ocasión especialmente favorable, aunque tal vez prematura, para alcanzar la estabilidad política anhelada (1), a la que podrían sumarse tal vez otros intentos como el de la oposición anti-esparterista de 1843, el gobierno de Istúriz de 1846 o la coalición formada contra Bravo Murillo en 1852 (2). En el caso de Portugal, habría que esperar a los intentos reformistas y atemperados del duque de Palmela tras la revuelta de María da Fonte o a las tentativas conciliadoras de los

---

(1) Ver al respecto VARELA SUANCES (2007), 311-324; ÁLVAREZ BERLANGO (2000); GÓMEZ OCHOA (2003), 147-159.

(2) VILCHES (2001), pp. 37-48.

líderes templados del *setembrismo* y del *cartismo* durante la guerra civil de la *Patuleia* (3). No obstante, el primer éxito conciliador del liberalismo no tuvo lugar sino hasta abril de 1851 con la *Regeneração* portuguesa, que iba a servir de modelo y referencia a los puritanos españoles en sus posteriores intentos conciliadores: en el Bienio progresista, escasamente acompañados por los progresistas durante la cohabitación gubernamental de 1854-1856, en el posterior gobierno corto de O'Donnell y, por último, en el largo ministerio de la Unión Liberal de 1856 a 1861.

Estos intentos de conciliación liberal, si bien ensayaron diversas fórmulas para obtener la estabilidad política y definir las vías del consenso, debían pasar necesariamente por una serie de pasos que, en el caso español, no consiguieron darse de una manera adecuada: la neutralización de los extremos del arco político (carlistas y miguelistas por la derecha, demócratas y radicales por la izquierda); cierta convergencia doctrinal concretada en un texto constitucional aceptable por los principales partidos; retracción de los militares del campo abierto de la política y su sumisión al orden establecido; abandono de la opción revolucionaria y del recurso a la acción popular; complicidad o aquiescencia de la corona en los procesos de cambio político; la atemperación de los partidos y la subordinación de sus máximos doctrinales en aras del entendimiento, abandonando las posturas excluyentes en el ejercicio del poder. Medidas, todas ellas, que debían concretarse, en el terreno político, en una reformulación bien de los partidos, bien de las estrategias de éstos, conducente al desarrollo de unas nuevas reglas del juego. Aunque los unionistas, en un principio, ensayaron durante el Bienio la tentativa de la coalición, ésta resultó ser más apariencia que realidad. Vista la dificultad de establecer un sistema de alternancia entre los partidos tradicionales, la opción que vino a seguirse fue la de su reformulación, efecto de un transformismo político que los haría desaparecer del escenario político. Fue así como se inició en Portugal la vía «fusionista», formándose un único «partido nacional» que compartía la esencia de un mismo credo político —la regeneración del país—. Esto supuso el fin de los antiguos partidos, abriendo un nuevo período en el que políticos de uno y otro signo traspasaron las fronteras de sus antiguas filas hasta desarrollar las nuevas identidades con las que tratarían de situarse en el escenario político recién estrenado. En el caso de España, O'Donnell lideró la vía de la conciliación por medio de un remedo del «fusionismo» portugués, que vino a encarnar su idea de la Unión Liberal, con el que pretendía, como en el país vecino, acabar con los partidos tradicionales. Mientras que en Portugal la evolución del régimen regenerador conducía a una nueva definición partidista sobre las ruinas del *cartismo* y del *setembrismo*, a la que vendría a sumarse el emerger del radicalismo, con un notable efecto perturbador, la tentativa unionista fracasaba en España. La persistencia doctrinal y

---

(3) MARTINS, vol. II, pp. 156-159; VERÍSSIMO SERRÃO (1995), vol. VIII, pp. 106-110; BONIFÁCIO (1993), pp. 22-23, y (2002), pp. 19-29; CHATO GONZALO (2004), vol. I, pp. 37-49.

organizativa de moderados y progresistas, que siguieron recibiendo la gravitación desde sus márgenes del carlismo y del partido demócrata, impidió el triunfo del proyecto unionista, incapaz de imponer el discurso de la conciliación sobre unos políticos demasiado encarnados en sus respectivas identidades políticas de procedencia. El proyecto conciliador del liberalismo español aún tendría que esperar al ensayo de nuevas propuestas, que sólo con la Restauración alcanzaría el suficiente éxito como para garantizar la estabilidad política tantos lustros denegada.

## 2. LA *REGENERAÇÃO* PORTUGUESA: ¿UN MODELO DE CONCILIACIÓN LIBERAL?

El sistema político nacido en Portugal a raíz del pronunciamiento militar del mariscal Saldanha en abril de 1851 supuso la más importante cesura en la evolución del régimen liberal en ese país. A partir de entonces, las reglas del juego político sufrieron una profunda transformación —sin que la naturaleza del propio régimen, continuando vigente la Carta constitucional, viniera a alterarse significativamente con el Acto Adicional aprobado en julio de 1852—, obligando a las distintas fuerzas políticas a un profundo proceso de adaptación y redefinición. De esta nueva refundación partidista nació el partido *regenerador*, que se encargó de crear un nuevo espacio político, intentando situarlo —y situarse— en un centro equidistante tanto del moderantismo personificado en el *cabralismo*, como del extremismo representado por la tradición *setembrista*. En la práctica, y en la realidad, la resistencia de los *regeneradores* a conceder más reformas políticas que las ya consignadas en lo adicionado a la Carta iba a convertir a este partido en el centro derecha del régimen. Era el logro de un proceso de conciliación liberal que, desde tiempo atrás, venía siendo perseguido, sin éxito, por personajes de uno y otro signo, que las circunstancias iban a permitir ahora culminar. El carácter casi exclusivamente militar del movimiento ideado por los *regeneradores*; la unidad del estamento militar, perfectamente subordinado a la autoridad del mariscal Saldanha; la complicidad de la monarquía y el protagonismo ejercido por Fernando de Coburgo —primero como consorte y como regente después—; la neutralización política del *cabralismo*; la atemperación de los *setembristas* limitando sus aspiraciones constituyentes y despojándose de sus propuestas revolucionarias; la ausencia de gravitaciones en los extremos del arco político, con un *miguelismo* poco más que testimonial y un radicalismo todavía incorpóreo, fueron factores, todos ellos, que posibilitaron el triunfo de la conciliación (4). En este nuevo escenario, cuyo rasgo más sobresaliente fue el acuerdo de los partidos sobre la norma constitucional, efecto del

---

(4) Los intentos previos de conciliación en el liberalismo portugués: BONIFÁCIO (1993): 135-175. Con respecto al movimiento de la *Regeneração* y sus antecedentes: SARDICA (2001): 31-106; BONIFÁCIO (2002): 247-285; CHATO (2008): 107-140.

transformismo que sufrieron las distintas fuerzas políticas, los perfiles entre los antiguos partidos acabaron diluyéndose, adoptándose de consuno los principios de progreso que venía a apadrinar el movimiento regenerador. Se conseguía así, fruto de un consenso real entre las fuerzas partidarias, desterrar definitivamente de las prácticas políticas los acostumbrados usos a la insurrección, a los pronunciamientos militares y a la revolución. Se inauguraba una nueva era de estabilidad política que, a excepción de la Saldanhada de 1870, iba a mantener a Portugal libre de acciones extrapolíticas hasta la lejana fecha de 1910.

El gobierno regenerador que vino a formarse a partir del 7 de julio de 1851 (5), presidido por Saldanha y conformado por Rodrigo da Fonseca Magalhães y Fontes Pereira de Melo —los verdaderos artífices de la *Regeneração*—, en aplicación de los nuevos principios y de las reglas del juego inauguradas, encarnó un «espíritu de conciliación y tolerancia», gracias al cual se iba a consolidar el nuevo sistema político, consiguiendo la aquiescencia y aceptación de las distintas fuerzas políticas (6). De hecho, ese primer quinquenio, que se prolonga desde 1851 hasta 1856, fue calificado de auténtica «pax regeneradora», período caracterizado, además de por la estabilidad política, por la casi total ausencia de tensiones partidistas y hasta de oposición, imponiéndose una comunión implícita en relación a los principios «progresistas» inaugurados por la *Regeneração* (7). Junto a los regeneradores se fue conformando —en torno a las directrices del diario *O português*, que vio la luz en 1853— el núcleo del que vendría a conocerse como partido *histórico*, que tendería a ocupar el espacio de centro-izquierda del nuevo régimen. No obstante, a pesar de la aparente calma, se iba despertando en la izquierda del nuevo escenario político, en los límites del propio partido *histórico*, un sentimiento de insatisfacción, de anhelos incumplidos, que iba a conformar la base sociopolítica del radicalismo. Un movimiento que, sin constituir un partido diferenciado y siempre solapado a los *históricos*, iba a alcanzar un protagonismo determinante en el devenir político de Portugal.

### 2.1. *El primer gobierno histórico de la Regeneração*

En el último trimestre de 1855, coincidiendo con la entronización de Pedro V, ya se preveía un giro en la dirección política, suponiéndose próximo el primer cambio de gobierno de la *Regeneração*. La Legación española en Lisboa se hacía eco de las incertidumbres y cábalas que proliferaban acerca del rumbo

---

(5) Fruto de una remodelación ministerial que supuso la entrada de estos políticos regeneradores en sustitución de los líderes *setembristas*, con el duque de Loulé a la cabeza, que caracterizaron el primer ministerio presidido por Saldanha. SARDICA (2001), pp. 136-138.

(6) Despacho del Ministro de España en Lisboa al Ministro de Estado (Des. MEL al ME), 13-XI-1855, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), Leg. H-1690.

(7) SARDICA (2001): 63-106.

que el nuevo monarca, entonces un joven enigmático, vendría a imponer. Los planteamientos que Fernando Corradi —en esas fechas Representante de España en Portugal— y el propio gobierno español hicieron de la situación estuvieron muy poco acordes con la verdadera realidad del país, creyendo en la posibilidad de que Pedro V encabezara un giro reaccionario en la trayectoria política de Portugal (8). Opción ésta implantable para el propio rey —firme defensor, admirador como era del modelo político inglés, del correcto funcionamiento del régimen liberal (9)— y de escasa viabilidad política, al no haber, a la derecha del partido *regenerador*, tras la casi total volatilización del *cartismo*, cuerpo político alguno que pudiera servirle de base (10). Como el propio Corradi reconocía tiempo después, el partido *cartista* «había dejado de existir», no habiendo más alternativa que la del partido *histórico*. Y aunque esta fuerza política no contaba, todavía, con una organización sólida, fue finalmente la opción elegida por el monarca para afianzar un régimen que precisaba de consolidación (11). A esas alturas, el desgaste del ministerio Saldanha se hacía evidente, sobre todo en relación con la política hacendística y fiscal, que iba a despertar las resistencias y oposiciones de las demás fuerzas políticas. Frente a la política de inversiones para la mejora de las infraestructuras del país, que había caracterizado la labor del ministerio, adjetivada con el calificativo de *fontista* por ser Fontes Pereira de Melo su más firme baluarte ideológico e impulsor (12), se fue instalando en el lenguaje político una posición crítica contra el incremento de los impuestos y tributos. En la opinión pública se fueron imponiendo los postulados que defendían «economías», que la izquierda portuguesa —y aún los *avilistas* (13)— se encargarían de canalizar, proponiendo unos presupuestos restrictivos y una fiscalidad limitada, planteamientos que ponían en cuestión la decidida apuesta por las mejoras materiales que había sustanciado ideológicamente el movimiento regenerador.

Fue a finales del mes de mayo de 1856 cuando el monarca portugués decidió, finalmente, prescindir de Saldanha y de los *regeneradores* en las tareas del gobierno. La ocasión se la brindó la solicitud que el Mariscal presentó para el nombramiento de nuevos pares afines a su política, con los que neutralizar la oposición que venía ejerciendo la Cámara alta a su reforma fiscal. Pedro V, receloso de todo procedimiento extraparlamentario en las disputas partidistas, vino a rechazar tal demanda, aprovechando la situación para llevar a cabo la alternancia gubernamental que estaba persiguiendo desde hacía tiempo. El nombramiento del duque de Loulé como presidente del nuevo ministerio, en el escenario político derivado de la *Regeneração*, planteaba dudas sobre su sig-

---

(8) CHATO (2007): 55-75.

(9) MÓNICA (1999b): 33-124.

(10) BONIFÁCIO (2002): 213-290.

(11) Des. MEL al ME, 13-IX-1855 y 5-IV-1866, AMAE, leg. H-1690.

(12) MÓNICA (1999a): 27-56.

(13) SARDICA (2005), pp. 323-331.

nificado y su alcance político. El partido *histórico* tenía ante sí la oportunidad —y la responsabilidad— de mostrar su capacidad de gobierno, manteniendo el orden y sujetando sus aspiraciones políticas a los límites inherentes al nuevo régimen. Lo primero que anunció Loulé fue, precisamente, el compromiso de su gobierno por mantener la misma política «de tolerancia y respeto a toda clase de opiniones» que estableció su antecesor, a excepción del camino emprendido por Fontes para reformar la situación de la hacienda (14). El partido *histórico*, que no se constituyó como fuerza política identificada con tal nombre hasta los años 1854-1855, no había conseguido conformar, a lo largo del primer lustro de vida de la *Regeneração*, un partido con perfiles definidos, tanto en los presupuestos ideológicos que lo sustentaban como en el ámbito organizativo. Esta falta de concreción se aplicaba igualmente a sus líderes, que no habían tenido ocasión de deslindar claramente sus apreciaciones y sus objetivos políticos, disponiendo de la dudosa herencia del *setembrismo* pero faltos todavía de dibujar sus contornos y sus límites. Esta situación no pasó desapercibida a Corradi, que a la hora de describir y calificar a los personajes del nuevo gobierno se veía obligado a trasladar el eclecticismo reinante en la política portuguesa: «Pertencen, o al menos pertencían hasta hoy, al partido progressista, si bien no es fácil saber ni la opinión que ahora tienen, ni el lugar que ocupan actualmente en la esfera política, ni el punto de vista bajo el cual miran las cuestiones más importantes del día, a causa de las profundas alteraciones que desde cinco años a esta parte han experimentado en este Reino todos los partidos, y de lo mucho que se han mezclado y confundido los hombres de más opuestos principios» (15).

Si algo caracterizó la política del nuevo gobierno fue la pasividad y la ausencia de proyectos políticos, una falta de pulso que para Corradi aquejaba a todo el elenco ministerial: «no dan señales de vida, y parece que se hallan acometidos de una parálisis que los condena a la más completa inacción». Una debilidad que el representante español achacaba «a la anarquía en que se encuentran todos los partidos militantes en Portugal. Divididos y subdivididos en mil banderías rivales, se agitan y revuelven en limitadísima esfera, obedeciendo a personales resentimientos y a mezquinas pasiones» (16). En efecto, con un partido todavía en gestación, que no daba ni la solidez ni las garantías necesarias, Loulé tuvo que recurrir a un ministerio de coalición, dando entrada en el gabinete a personajes de dudosa filiación, como era el caso de Ferrer Neto Piva —representante de la línea radical, nombrado Ministro de Justicia—, del conde de Ávila —que iba a ocupar la fundamental cartera de Hacienda— o de Carlos Bento —fiel seguidor de la corriente que iba a tomar el nombre de su jefe de filas, el *avilismo* (17)—, estos últimos asociados al partido *cartista*, del que

---

(14) Des. MEL al ME, 16-III-1857, AMAE, H-1691.

(15) Des. MEL al ME, 8-VI-1856, AMAE, leg. H-1690.

(16) Des. MEL al ME, 21-VI-1856, AMAE, leg. H-1690.

(17) SARDICA (2005): 295-354.

hasta hacía poco tiempo habían formado parte. Lo cierto es que la extraña combinación entre el progresismo del partido *histórico* y el conservadurismo del *avilismo*, a modo de par de contrarios, iba a condenar al gobierno de Loulé a una efectiva parálisis política.

No obstante, el mayor condicionante que Loulé y su gobierno tuvieron que afrontar fue el emerger del radicalismo en el escenario político portugués. Desde su subida al poder, el partido *histórico* quedó conformado por dos líneas contrapuestas: la representada por el propio Loulé, caracterizada por la moderación y el continuismo, que vendría a conocerse como la «*unha branca*», y la propuesta marcadamente radical —la «*unha preta*»— tendente a reforzar su distancia frente al ámbito regenerador y defensora de una acción transformadora. Esta corriente del radicalismo portugués iba a alcanzar una destacable implantación en el panorama político, ganándose el apoyo de las masas urbanas de la capital y de otras ciudades del país, gracias al uso que hiciera de dos principios ligados a la formación de una nueva ética civil y laica: el anticlericalismo y el sentimiento patriótico. El primer impulso de esta nueva socialización política, más interesada en la transformación de las conciencias y la educación del pueblo que en el progreso material auspiciado por los regeneradores, iba a tomar como centro de atención la negociación del concordato con la Santa Sede, en relación con el derecho del patronato portugués en ciertos territorios de India y China. Esta cuestión, que en un principio se limitaba a regular el ejercicio de ese patronato eclesiástico, que arrastraba un descuido secular por parte de la iglesia portuguesa, derivó, en manos de los radicales, en una defensa ante la supuesta ofensiva de la reacción clerical y a favor del sentimiento nacional que se creía atacado. Fue precisamente el Ministro de Justicia, Vicente Ferrer, identificado con los radicales, el que colocó en la discusión pública el tema del concordato, que se negó a rubricar por considerarlo lesivo para los intereses del país (18).

A pesar de que el gobierno de Loulé consiguió neutralizar, a duras penas, este primer envite, la gravitación que ejercían los radicales sobre el gobierno era cada vez mayor, dejando a éste sin capacidad de acción en la casi generalidad de los asuntos políticos. De eso se quejaba el representante español, que se veía incapaz de conseguir del ministerio luso la ayuda que demandaba para el control de los emigrados políticos españoles residentes en ese país. Para de la Torre Ayllón, el gobierno se encontraba completamente hipotecado por el apoyo que, en el Parlamento, precisaba de la mayoría *histórico*-progresista, en la que la fracción de la *unha preta*, aun siendo más reducida que la *unha branca*, resultaba crucial por sus torcidas alianzas con los *regeneradores*, lo que obligaba a Loulé a mostrar «la más increíble lenidad para con toda clase de revoluciona-

---

(18) Des. MEL al ME, 19-V-1857, AMAE, leg. H-1691. BONIFÁCIO (2001): 993-994; CHATO (2004), t. I: 215-219.

rios» (19). La posición del gobierno se complicaba con las tensiones y principios contradictorios que albergaba en su seno, que dificultaban el establecimiento de una línea de conducta coherente y sólida (20). La situación de subordinación y dependencia con respecto a la cámara baja llevó finalmente al duque de Loulé, en marzo de 1858, a solicitar del monarca su disolución, con la esperanza de alcanzar una mayoría más adicta y más afín, con la que limitar la ascendencia que ejercían los radicales y los obstáculos de la oposición (21). Demasiado confiado se mostraba el gobierno aspirando a conseguir unos resultados electorales a su antojo, sin disponer de los resortes necesarios con los que controlar el partido —Loulé no ejercía la jefatura real de los *históricos*— y debiéndose enfrentar, al menos en la capital, a una coalición opositora que cobraba importantes bríos (22).

## 2.2. *El despertar del partidismo*

No obstante los inconvenientes, y gracias a la reafirmación del partido *histórico* en la arena política, Loulé consiguió vencer a la oposición y obtener la mayoría en la nueva Cámara, más caracterizada ahora en sus diferencias y distancias con respecto al centro implantado por los *regeneradores* y, por tanto, menos moderada y más predispuesta a las invitaciones del radicalismo. De esta forma se conjuraba una crisis política que, a ojos del representante español, había puesto en cuestión la estabilidad inaugurada en 1851, efecto de la reincorporación en la vida política de una agitación partidista ausente desde esa fecha: «Todavía no ha cumplido un año desde que al llegar aquí me complacía en admirar la extraordinaria tranquilidad que se disfrutaba en todo el Reino, la sabiduría que tan completamente había logrado amortiguar las pasiones políticas. Entonces una revolución parecía imposible. No me aventuraría a asegurar lo mismo en el día» (23). Lo cierto es que, a esas alturas, las líneas divisorias entre *regeneradores* e *históricos* venían a significarse y a diferenciarse claramente, cobrando los progresistas una individualidad que les llevaba a poner en cuestión la coalición gubernamental —*histórico-avilista*— que, para la nueva mayoría, venía a considerarse inconveniente y prescindible. Su mantenimiento iba a expresar la polarización existente dentro del progresismo portugués, cada vez más patente y más acusada, que mantuvo a la labor ministerial en una completa «impotencia» (24).

---

(19) Des. MEL al ME, 11-VIII-1857, AMAE, leg. H-1691.

(20) Des. MEL al ME, 14-I-1858, AMAE, leg. H-1691.

(21) Des. MEL al ME, 13-IV-1858, AMAE, leg. H-1691.

(22) *Ibidem.* BONIFÁCIO (2001): 994-995.

(23) Des. MEL al ME, 13-IV-1858, AMAE, leg. H-1691.

(24) Des. MEL al ME, 12-VIII-1858, AMAE, leg. H-1691.

El radicalismo siguió explotando, ahora con más intensidad y energía, el anticlericalismo como medio de conferir mayor identidad al movimiento y forzar al ministerio a adoptar una postura más afín a sus principios. Los mayores rendimientos los iba a obtener con la instrumentalización de la cuestión de las Hermanas de la Caridad —a raíz de la llegada de unas monjas francesas de ese orden y sus confesores lazaristas—, que iba a utilizar, por medio de la prensa y de las movilizaciones de masas, para difundir y extender sus ideas secularizadoras y patrióticas, punta de lanza de un programa que bien podemos calificar de «protorrepublicano» (25). Las tibias medidas adoptadas por Loulé, expresión clara de su política elusiva e inconsistente, y efecto de su difícil e inestable posición contemporizadora, provocaban la insatisfacción y polarización de los dos frentes en los que parecían ahora dividirse las fuerzas políticas del país: liberales y radicales (26). Ya entonces, el nuevo representante de España en Lisboa, Antonio Alcalá Galiano, planteaba como posible y conveniente un cambio ministerial, que sólo la indecisión del monarca parecía aplazar (27). No obstante, en la opinión pública, antes que de dimisión se hablaba de «reconstrucción» del gobierno, que una y otra fracción de la mayoría parlamentaria —*avilistas* y radicales— querían emplear para ganar mayor peso y presencia. Dentro del partido *histórico*, si bien con planteamientos y líneas de actuación cada vez más decantadas, la *unha branca* y la *unha preta* seguían constituyendo el cuerpo común del progresismo, uno y otro polo neutralizándose entre sí, lo que venía a permitir la supervivencia del gobierno. La ruptura del equilibrio entre estas dos fracciones, en tensión creciente a impulso de los radicales, provocaría la caída de Loulé y sus ministros. El gobierno, que no llegó finalmente a recomponerse, sucumbió ante los ataques que, en la Cámara, le prodigaron sus propias huestes, viéndose obligado, en marzo de 1859, a dimitir y dar por terminada la primera rotación ministerial de la *Regeneração* (28).

Si la llegada de Loulé al gobierno supuso un síntoma de la consolidación del régimen regenerador, una alternancia pacífica que inauguraba la era del *rotativismo*, también vino a significar el fin de un elemento que había caracterizado la conciliación liberal perpetrada desde 1851: la *fusión* de los partidos, causa y consecuencia de la disolución de las antiguas fuerzas políticas. Los trazos ideológicos que habían definido, hasta entonces, las culturas liberales acabaron desdibujados y difuminados, bajo la aceptación de un credo común en torno a las ideas del progreso material y la regeneración del país. Con la sustitución de Saldanha, en junio de 1856, la *fusión* dio paso a un proceso de recomposición de los partidos, que tomando como base la herencia de la tradición li-

---

(25) El gobierno de Loulé actuó sin contentar a uno y otro frente, permitiendo la estancia de las monjas ya presentes pero decretando la prohibición de la entrada en el país de nuevas religiosas. *Ibidem*. BONIFÁCIO (2001): 996-999; *idem* (1999): 241-264.

(26) Des. MEL al ME, 14-IX-1858, AMAE, leg. H-1691.

(27) Des. MEL al ME, 13-XII-1858, AMAE, leg. H-1691.

(28) BONIFÁCIO, (2001): 1003-1012.

beral, de la que formaban parte, se vieron en la necesidad de reconstruir un nuevo cuerpo organizativo e ideológico (29). Qué duda cabe que este movimiento provocó ciertas incertidumbres en el terreno político, obligando a unos y a otros a adaptarse al nuevo espacio que venía a crearse entre los dos centros políticos que pasaban a constituirse: el partido *histórico* y el partido *regenerador*. No obstante, si bien podemos asegurar que el *regenerador* constituía un partido creado *ex novo*, el partido *histórico* no lo fue tanto, suponiendo antes la readaptación del antiguo *setembrismo* que la fundación de un nuevo cuerpo político de centro-izquierda. Su propio adjetivo de «histórico», que el diario *regenerador* «A Revolução de Setembro» acuñó en sentido despectivo, y que los propios *históricos* recogieron con orgullo, venía a significar la sustancial continuidad de este partido con su pasado *patuleia*. En consecuencia, el partido *histórico*, desde la disidencia progresista de la que partía, y heredero del viejo *setembrismo*, fue definiéndose en relación con las tareas de gobierno y de la mayoría que lo sustentaba; mientras, los *regeneradores*, a ritmo de la oposición, y en competición con los *avilistas*, fueron ocupando un centro-derecha que, con el declive del *cabralismo*, había quedado huérfano y falto de encarnación (30). Y si bien es verdad que el gobierno de Loulé representaba cierto espíritu de conciliación, con la presencia de Ávila y Carlos Bento en su seno, esta continuidad *fusionista* fue más aparente que real, expresión más de incoherencia política — y de ciertas necesidades estratégicas — que de una verdadera convivencia interpartidista. A medida que los nuevos grupos partidarios se iban consolidando, menos necesaria, más difícil y más prescindible se hacía la  *fusión*, que sólo mantenía su vigor en una retórica conciliatoria que se creía consustancial al dogma regenerador.

Por otra parte, el emerger del radicalismo en ese mismo período venía a expresar las limitaciones que la *Regeneração*, como cultura política compartida, imponía al desarrollo de otras perspectivas y sensibilidades políticas, que precisaban de nuevos cauces para su expresión. Y aunque los radicales no eran capaces de sobrepasar las reglas del juego que se veían obligados a admitir y asumir, fueron conformando con rapidez un nuevo frente en el escenario político, que desde dentro del partido *histórico* fue adquiriendo su propia identidad. La gravitación que ejerció en la cámara baja y sobre el propio gobierno, amén de su capacidad de movilización, convirtió al radicalismo en una fuerza de especial importancia en la definición de los nuevos itinerarios por los que vendría a discurrir la senda del régimen liberal. Un trazado que tendría como objetivo a medio plazo la «republicanización» de la propia monarquía (31).

La formación, en marzo de 1859, del nuevo ministerio presidido por el duque de Terceira, en sustitución del de Loulé, supuso el retorno de los *regenera-*

---

(29) Des. MEL al ME, 8-VI-1857, AMAE, leg. H-1691.

(30) SARDICA (2001): 111-272.

(31) BONIFÁCIO (1999): 241-276. CATROGA (2000): 11-13, 105-109.

*dores* a las tareas de gobierno, si bien por el breve plazo de dieciséis meses, el tiempo que tardaron los *históricos* en regresar al poder, que en su segundo mandato mantendrían por el largo espacio de cinco años. La presencia de Terceira en el nuevo gobierno, ocupando además su jefatura, considerado un *cartista* no reconvertido, al igual que el mariscal Ferreri, que iba a ocupar la cartera de Marina, dentro un elenco ministerial dominado por los *regeneradores*, vino a interpretarse como una reedición del espíritu de *fusión*, que si bien no agrupaba a miembros del partido *histórico*, al menos juntaba a elementos de dos fuerzas políticas del centro-derecha (*cartistas* y *regeneradores*). Y a pesar de que el lenguaje político común no podía evitar la cautela todavía existente frente a todo lo que recordase al exclusivismo de partido, esa apariencia conciliatoria no correspondía con la realidad. Los *regeneradores* habían ido cocinando durante su estancia en la oposición todos los ingredientes precisos para crear una nueva estructura de partido y eran ellos los que iban a definir, con un nuevo impulso reformista en las tareas de fomento, la actuación del gobierno (32). A esas alturas, del centro a la derecha del arco político, el *cartismo* había dejado de tener capacidad de representación alguna, quedando ese espacio político a merced de los *regeneradores*, que sólo debían competir —y hasta cierto punto— con los *avilistas*, más interesados éstos en formar su red de relaciones y clientelas a costa de sus colaboraciones ministeriales que en constituir efectivamente un partido (33).

De cualquiera de las maneras, el peso de la *Regeneração* seguía lastrando a los partidos en sus presupuestos ideológicos, en sus programas y hasta en el lenguaje político que los venía a caracterizar, conformado sobre todo a base de silencios y de elusiones. De ahí que, bajo la común aceptación de la búsqueda del progreso —exclusivamente material para los *regeneradores*; esencialmente espiritual (por evitar decir político) para los *históricos*— de una administración gestionada con moralidad y una vaga idea de regeneración nacional, los gobiernos venían a definirse por la continuidad con su antecesor, dando una imagen, no del todo falsa, de uniformidad. Esta contigüidad ideológica entre las fuerzas políticas *histórica* y *regeneradora* reforzaba la imagen irreal del consenso multipartidista, bajo la cual se iban desatando las pugnas propias de los usos patrimoniales de la política y las tensiones derivadas de los procesos de identificación, que exigían el singularizar, cada vez más, al adversario. Éste fue el verdadero motivo de la disolución de la cámara baja en noviembre de 1859, ya que, en relación con la dinámica estrictamente parlamentaria, el gobierno de Terceira no tenía motivos para ello —no había sufrido derrota, ni oposición siquiera—. El simple hecho de que la mayoría de la cámara se hubiera construido

---

(32) El propio Pedro V quería evitar, a toda costa, encargar la formación del ministerio a alguna de las grandes figuras del partido *regenerador* y, muy especialmente, a Saldanha o al propio Fontes. Cartas de Pedro V al príncipe Alberto de 16 de marzo y 5 de abril de 1859, MÓNICA, (1999b): 295 y 311.

(33) SARDICA (2005): 326-335, 345-347, 349-351.

bajo el gobierno de Loulé y el que perteneciera, desde un punto de vista más o menos partidista, a la fracción de los *históricos*, venía a ser causa suficiente para convocar nuevas elecciones, a la búsqueda de una mayoría afín al nuevo gobierno. La era de los partidos parecía regresar a la política portuguesa (34).

Con un nuevo Parlamento constituido con amplia mayoría a favor, todo parecía anunciar que el gobierno *regenerador* iba a seguir con resolución su proyecto de mejoras materiales y reformas fiscales, a sabiendas de que las nuevas inversiones en infraestructuras precisaban de un incremento de los impuestos. Si con respecto a la primera cuestión la política *fontista* no iba a encontrar dificultades, aprobándose sin problemas el contrato con Salamanca, para la aplicación de las medidas financieras y hacendísticas los diputados, en principio fieles y afines, no iban a serlo tanto (35). Las desinteligencias dentro del partido *regenerador* se hicieron aún más patentes a raíz del fallecimiento del duque de Terceira, que además de dejar descabezado al gobierno alimentaba la pugna por el liderazgo dentro del partido. Fontes parecía ser el candidato mejor situado para sustituir al viejo general en la jefatura del gabinete, pero la renuncia del propio Pedro V a nombrarle presidente, receloso de su ambición e influencia, condujo a una grave crisis en el gobierno y en el partido (36). El nombramiento de Joaquim António de Aguiar como nuevo jefe del ministerio iba a provocar la desarticulación del partido *regenerador*, una fuerza política que venía a mostrarse todavía frágil y con una estructura escasamente cimentada, representada por un gobierno con una grave crisis de autoridad. Esta situación la iba a aprovechar la oposición, intensificando sus ataques contra el gabinete y preparándose para una pronta llamada al poder (37). Las tensiones internas entre los *regeneradores*, con miras y ambiciones contrapuestas en su propio seno, condujeron a la dimisión de Aguiar y al nombramiento de un nuevo ministerio, dejando escapar la gobernación del estado que, por muy breve tiempo, había estado entre sus manos (38).

### 2.3. *El rebrote del radicalismo*

A comienzos de julio de 1860 el partido *histórico* era llamado otra vez a formar gobierno, encargando Pedro V la presidencia nuevamente al duque de Loulé, que iba a tratar de resucitar el espíritu *fusionista* del que se creía fiel mantenedor. Ávila y Carlos Bento entraban otra vez en el gabinete, aportando

---

(34) Des. MEL al ME, 12-XII-1859, AMAE, leg. H-1691. SARDICA (2001): 264-277.

(35) Des. MEL al ME, 7-II-1860, AMAE, leg. H-1692.

(36) Carta de Pedro V al príncipe Alberto, 5-V-1860, MÓNICA (1999b): 340-341.

(37) Des. MEL al ME, 28-V-1860, AMAE, leg. H-1692.

(38) El conflicto parlamentario que dio fin al gobierno Aguiar-Fontes fue consecuencia de una maniobra de ingeniería política-financiera, que se quiso asociar a una inminente acción militar por parte de España. Des. MEL al ME, 29-VI-1860, AMAE, leg. H-1692.

el ingrediente *avilista*, e introduciéndose un componente del partido *regenerador*, con el que se conseguía una amalgama conciliatoria que vino a significar, a ojos de propios y extraños, un dudoso ejercicio de transformismo político que bien vinieron en calificar de «pasteleiro» (39). El hecho de manifestar, una vez más, su intención de seguir una línea de continuidad con la política del anterior gobierno, y el que Loulé se mostrase efectivamente concesivo hacia los *regeneradores*, le valió la benevolencia inicial del Parlamento, en el que éstos seguían siendo mayoría. Este desconcertante ladeamiento del gobierno *histórico* hacia una política excesivamente centrada y atemperada vino a provocar el recelo del grueso del partido *histórico* y, muy especialmente, de la corriente radical que albergaba en su seno, que no se sentía partícipe, en absoluto, de la acción ministerial que estaba llevándose a cabo. Esta situación empujó al radicalismo, que iba a tener en la Asociación Patriótica su vanguardia y dirección, a reactivar la cuestión anticlerical como medio para reorientar la política del gobierno y continuar, de paso, con su proceso de identificación partidista y de socialización. Iba a ser la cuestión de las «Hermanas de la Caridad» la que volviera a colocarse en el centro de la discusión política, convirtiéndose las monjas francesas, nuevamente, en objeto de sus iras y diana de sus ataques (40). La llegada a Lisboa de 16 hermanas más, junto a otros tres padres lazaristas, contraviniendo la orden que Loulé había promulgado en 1858, sirvió de acicate para intensificar las protestas anticlericales orquestadas por los radicales, que exigían su inmediata expulsión del país (41). Ante el embate anticlerical, el gobierno exhibió las mismas cualidades que en su anterior mandato —debilidad e inacción— que el representante español —Pastor Díaz— derivaba de la propia naturaleza constitutiva del ministerio (42).

El gobierno de Loulé pareció no conmoverse, al menos en los primeros meses de su mandato, con las agitaciones anticlericales, ni modificó sustancialmente su línea de conducta. De hecho, el Parlamento, conformado mayoritariamente por *regeneradores*, siguió sin disolverse, sirviendo de parapeto al ministerio ante la escalada que el radicalismo venía a experimentar en esas fechas. La situación, no obstante, iba a tomar prontamente otro derrotero. A comienzos del mes de marzo, el representante español avisaba de las «tendencias marcadamente revolucionarias», de «planes e ideas trastornadoras en altas y bajas regiones, (...) de proyectos anticonstitucionales y subversivos que alcanzan hasta el mismo gobierno; una aspiración reformadora muy radical, muy vagamente anunciada todavía, pero que no por eso puede dejar de cobrar proporciones de mayor gravedad, aquí donde nada tiene fuerza de poder, ni firmeza de resistencia». En tres frentes situaba Pastor Díaz la ofensiva: la resistencia contra toda reforma fiscal que incrementase los tributos, que iba creando un fermento revo-

(39) SARDICA (2001): 280-281.

(40) Des. MEL al ME, 29-VII-1860, AMAE, leg. H-1691.

(41) Des. MEL al ME, 16-IX-1860, AMAE, leg. H-1691. BONIFÁCIO, (1999): 275-290.

(42) Des. MEL al ME, 27-IX-1860, AMAE, leg. H-1691.

lucionario en Oporto y Lisboa; la labor de ciertos clubes políticos —y especialmente la Asociación Patriótica— por extender un estado de opinión prevenido ante una supuesta «reacción política-religiosa», fruto de la cual era la convocatoria del gran mitin del 10 de marzo; y, por último, la iniciativa conducida por los radicales «contra la constitución de la Cámara de los Pares, que se presenta con las sabidas calificaciones de antigualla, retrógrada, rutinaria, anómala», que derivaba en la propuesta de convocatoria de cortes constituyentes (43). Ante la nueva oleada de los radicales, Loulé se vio obligado a ceder, siquiera mínimamente, ante sus demandas, ordenando la salida de las Hermanas de la Caridad y de sus confesores. A pesar de ello, los radicales no se dieron por satisfechos y, en vez de agradecer la medida decretada por el gobierno, aprovecharon la ocasión para exigir reformas más radicales y dirigirse, en una inquietante muestra de desafección, a la residencia de Saldanha «a llevarle una exposición de agravios y reformas y a proclamarle como el hombre necesario para crear una situación de gobierno liberal y salvadora» (44).

Por primera vez desde su llegada al poder, la fracción *histórica* representada por Loulé sintió la amenaza perturbadora de los radicales y temió por las consecuencias a las que pudiera derivar su actitud política, que bien podría calificarse de revolucionaria. Y es que, a esas alturas, no sólo se había acabado, más allá de las apariencias conciliatorias mantenidas por el gobierno, con el espíritu *fusionista* y renacido, con más o menos brío, el espíritu de partido, sino que se había puesto en cuestión el principio fundamental que había dado forma a la *Regeneração*: la estabilidad del régimen político. Las nuevas veleidades constituyentes y las iniciativas reformadoras que trataban de modificar la Carta amenazaban con romper en pedazos el sistema regenerador. De ahí que tanto los *históricos* moderados como los propios *regeneradores* trataran de unir sus fuerzas, siquiera coyunturalmente, para resistir el avance de los radicales. Poco, muy poco duró esta tregua partidista. El representante español acusaba al gobierno de Loulé de querer aprovecharse de la situación para obtener réditos políticos, haciendo de la transigencia mantenida por la oposición síntoma de su flaqueza. Hubo incluso quienes intentaron, al calor de los acontecimientos, una modificación ministerial que incluyera una coalición gubernamental de ministeriales y *regeneradores*, que la oposición de Ávila, por una parte, y de Fontes, por la otra, hicieron imposible por inconveniente. El cese de hostilidades resultó breve, reiniciando la oposición sus ataques y provocando la derrota del ministerio en la presentación de los presupuestos, ocasión que Loulé aprovechó para obtener del rey la disolución del Parlamento. La falsa apariencia de conciliación multipartidista quedaba completamente deshecha. La situación política

---

(43) Des. MEL al ME, 2-III-1861, AMAE, leg. H-1691.

(44) Des. MEL al ME, 31-III-1861, AMAE, leg. H-1691. Saldanha se fue convirtiendo, a lo largo de la década de los sesenta, en la alternativa estratégica de los radicales, que veían en su figura la posibilidad de una transformación profunda del régimen político. BONIFÁCIO (1999): 292-302.

que entonces se vivía en Portugal distaba mucho de la pretendida paz política que había definido al movimiento regenerador. Como expresaba el representante español, «la anarquía moral que trabaja este país va perdiendo sus caracteres de mansedumbre y reviste en muchos puntos la forma de manifestaciones tumultuosas». De ahí que el gobierno, y con él la opción más atemperada del partido *histórico*, ante las contradicciones políticas que venía asumiendo, se viera en la difícil tarea de «conciliar su dictadura financiera con la representación que se quiere atribuir de liberalismo decidido y de progresismo puro», teniendo a su izquierda unos «partidos extremos desbocados» (45). El arco político portugués se agrandaba, saliéndose de los límites marcados por el centro progresista que *históricos* y *regeneradores* habían guardado, con mayor o menor celo, por espacio de una década. La lucha partidista parecía instalarse de nuevo en la arena política de Portugal.

### 3. LA UNIÓN LIBERAL: ¿UN PROYECTO EQUIVOCADO DE CONCILIACIÓN LIBERAL?

La imagen de la Unión Liberal, primero como corriente y fracción política dentro del moderantismo, y como partido más o menos diferenciado después, no ha sido demasiado favorable, debiendo sufrir, desde sus inicios, todo tipo de desconsideraciones. Sus distintos intentos de formar un espacio político propio, bien como fuerza multipartidista, a modo de coalición, bien como tercer partido, situándose en la intersección de progresistas y moderados, se saldaron con la constante descalificación de aquellos que representaban las líneas políticas dominantes en ambos partidos. Y es que tanto por parte del progresismo de los «puros», como por las distintas corrientes del moderantismo, que vieron en el unionismo un margen de competencia y la fuente de sus propias disidencias, las descalificaciones fueron constantes. De ahí surgieron los rasgos con los que se ha venido, desde entonces, a caracterizar al unionismo, que respondían a la idea —y al propósito— de negarle no sólo la condición de partido —lo que sí es cuestionable— sino su propia naturaleza política y la coherencia de sus presupuestos y objetivos. El unionismo era concebido como una fracción usurpadora de ideas, de políticos y favores, «una falange transitoria, que no tenía más principio que la recapitulación de las doctrinas conservadoras sostenidas por un ayuntamiento numeroso de desertores de las antiguas escuelas disidentes, que se unían bajo un efímero consorcio con el único designio de medrar». A este pecado original se le unía el carácter esencialmente personalista con el que se le quería dotar, haciendo de los unionistas unos oportunistas, un conjunto de adeptos unidos por el clientelismo y la obediencia, sin disponer de programa político alguno: «La unión liberal, sin doctrina y sin pensamiento concreto, no

---

(45) Des. MEL al ME, 31-III-1861, AMAE, leg. H-1691.

pudo crear nada provechoso, antes bien dio perpetuidad a la incertidumbre y convirtió la política en una verdadera personalidad, en un sistema desconocido, que tenía que desaparecer de seguro el día en que desapareciera su jefe» (46). De ahí le vino uno de los epítetos que mayor calado tuvo el unionismo y que venía a desacreditar la combinación de miembros de los partidos moderado y progresista, el de «la familia feliz» (47). Y aun los juicios más benignos sobre la Unión Liberal dejaban al descubierto su falta de ideas y de principios, lo que le obligaba a suplantar a los partidos liberales el espacio sobre el que pretendía establecerse: «Las doctrinas del nuevo partido eran más bien una serie de negaciones que de afirmaciones, y la primera negación de la serie era la negación y condenación de los dos partidos» (48).

Más allá de esos estereotipos, el unionismo cobra nueva luz si se relaciona su experiencia con otros movimientos políticos a los que se puede asemejar —y muy especialmente con la *Regeneração* portuguesa (49)—, tendentes, como él, a crear un nuevo espacio de conciliación dentro del régimen liberal (50). La Unión Liberal no fue ni un accidente ni una corriente surgida de las circunstancias, sino el resultado de un movimiento previo, larvado dentro del moderantismo, en el que fue gestándose la fracción puritana, heredera, a su vez, de la «tradición unitaria» que había sido consustancial al liberalismo español en sus orígenes. Esta corriente defendía un modelo de régimen fundamentado en la transacción, y no en el exclusivismo de partido mantenido por el grueso de los moderados (51), admitiendo como necesaria la base de un entendimiento entre las dos fuerzas políticas liberales —moderados y progresistas— (52). Negaba que la vía de evolución del régimen liberal se basara en la simple exclusión del adversario político, propugnando la alternancia entre ambos partidos, ejercida mediante la «política de juego limpio», y la conveniencia de llevar a cabo las reformas políticas y administrativas que debían significar la modernización política del país, superando la postura inmovilista y resistente defendida por los principales líderes del partido moderado. A esta

---

(46) BERMEJO (1872) t. III: 461-462 y 465.

(47) Recogido en TAXONERA (1941): 175.

(48) VALERA (1930): 242.

(49) CHATO (2008a) pp. 105-138. DURÁN (1979): 64-78 y pp. 339-354, en donde también asocia al unionismo con el *transformismo* italiano. Este último movimiento ha venido a compararse con el *turnismo* establecido en la Restauración: SUÁREZ CORTINA (1998), pp. 226-249.

(50) Una reconsideración y revalorización del unionismo en: MARTÍNEZ GALLEGO (2001): 11-20.

(51) En relación con la política moderada de exclusión del adversario: GÓMEZ OCHOA (2007): 53-65; (1998): 180-187. *Idem* (2003): 135-168. Una visión opuesta, que plantea la existencia en el seno del partido moderado de un «centro integrador», del que el unionismo vendría a ser una expresión más: SECO SERRANO (2000); COMELLAS (1970): 142-150.

(52) La constitución de 1837 servía a los puritanos de modelo de definición del régimen político y referencia para años posteriores, efecto del intento de conciliación por parte de puritanos y progresistas. ÁLVAREZ BERLANGO (2000): 7-42; VARELA ORTEGA (2007): 312-324.

posición a favor de la convivencia partidista se sumaba la opción civilista que propugnaban y el exigente respeto a la legalidad, cuestiones éstas que expresaban claramente su postura crítica frente al «pretorianismo» y la «arbitrariedad» con que venían a caracterizar al moderantismo representado por Narváez (53). Los personajes más significados de esta corriente, Joaquín Francisco Pacheco, Antonio Ríos Rosas, Nicomedes Pastor Díaz, Andrés Borrego, el joven Antonio Cánovas del Castillo o el propio Leopoldo O'Donnell (54), trataron de aprovechar las escasas oportunidades de que dispusieron para materializar sus principios durante la larga etapa de hegemonía moderada (55) y, muy especialmente, en la coyuntura del Bienio, cuando iba a formalizarse la creación de la Unión Liberal (56).

### 3.1. *Los primeros intentos de conciliación*

La experiencia del Bienio progresista llevó a los unionistas a reafirmarse en dos cuestiones esenciales que iban a determinar su posterior posición política: la necesidad de gobernar en solitario, sin tener que condicionar su acción a los objetivos y los ritmos marcados por otro partido —especialmente de los progresistas—; y que para tener ciertas posibilidades de éxito era imprescindible evitar toda transformación profunda del régimen vigente, limitándose a crear una plataforma de entendimiento que hiciera innecesario todo proyecto de derribar lo existente. Principios éstos que, debido a la propia naturaleza del proceso revolucionario que acompañó a la Vicalvarada, fueron abandonados por O'Donnell durante los dos años que duró la coalición gubernamental con los progresistas, pero que se encontraban ya presentes en el ideario de los *puritanos*. De hecho, éste fue el camino que emprendió una vez pudo liberarse de Espartero y de los progresistas, defenestrándoles de las tareas del gobierno (57), restableciendo la constitución de 1845 —alterada mínimamente con el Acta Adicional (58)— y mostrando una actitud tolerante y conciliatoria hacia los dos grandes partidos liberales (59). El breve gobierno que vino a presidir O'Donnell, de julio a octubre de 1856, incluyó la presencia de algunos progresistas, al objeto de alcanzar,

---

(53) El surgimiento de los puritanos desde la fracción «monárquica-constitucional» del partido moderado en: CÁNOVAS SÁNCHEZ (1982): 225-246. En cuanto a la corriente conciliatoria del progresismo: VILCHES (2001): 39-48; *idem* (2004): 126-128 y 131-132.

(54) En relación con la aportación intelectual y política de estos personajes: GARRORENA MORALES (1974): 207-233 y 463-484; PACHECO, (1984); BORREGO (2007); PASTOR DÍAZ (1846), (1969-1970), especialmente el t. III; NIDO Y SEGALERVA (2005).

(55) DURÁN (1979): 26-81.

(56) URQUIJO GOITIA (1997): 267-302; *idem* (1984): 269-284.

(57) GARRIDO (1869): 301-314.

(58) MIRAFLORES (1964), t. III: 185-186.

(59) URQUIJO GOITIA (1997), p. 299.

o cuando menos representar, la pretendida «fusión liberal» (60). Fue ésta la primera vez que la Unión Liberal trataba de llevar a cabo, con cierta autonomía y fidelidad a sus ideas, su proyecto de conciliación. Si bien el punto de partida consistió en dar marcha atrás a las medidas más avanzadas adoptadas durante el Bienio, tales como la anulación de la constitución nonata de 1856, la disolución de las Cortes constituyentes, la desarticulación del nuevo proceso desamortizador o la supresión de la Milicia Nacional, decisiones, todas ellas, que subrayaban el carácter atemperado del nuevo gobierno y que reflejaban las presiones ejercidas por los moderados y por la propia corona, sus intenciones eran las de crear un espacio político de consenso admisible tanto para moderados como para progresistas. Lo cierto es que el partido progresista, desde tiempo atrás liderado por los «puros», con el abandono de Espartero quedó, además de descabezado, «disuelto y disperso», afectado por las «defecciones y las apostasías» de los que venían a conocerse como «resellados» (61). A pesar de su debilidad, los progresistas, acaudillados por Olózaga y los «puros», no aceptaron, como tampoco lo harían los moderados, la «bandera de la conciliación» ofrecida por O'Donnell. Mientras los demócratas, que habían tenido su carta de naturaleza en las Cortes del Bienio, tomaban la senda de la conspiración, los progresistas se encontraron entre dos aguas, indecisos entre seguir fieles a un régimen que acababa de arrojarlos del poder, cuyo gobierno lanzaba cantos de sirena con la «farsa de la conciliación»; o seguir la línea radical que apuntaban, a su izquierda, los hombres de la democracia (62).

Se equivocaba O'Donnell al creer que su primer —y efímero— gobierno, que pretendía basar en un «partido nacional», que enajenara del poder a los partidos tradicionales, podía servir para poner en práctica sus principios regeneradores (63). Ni Isabel II ni los moderados estaban dispuestos a permitir, después de los excesos revolucionarios vividos durante el Bienio, nuevas inicia-

---

(60) Los unionistas quedaban representados por O'Donnell —Presidencia y Guerra—, Ríos Rosas —Gobernación— y Pastor Díaz —Estado—; los progresistas por Cantero —Hacienda—, Bayarri —Marina— y Collado —Fomento—.

(61) GARRIDO (1869), p. 317. En cuanto a los progresistas «resellados» destacaban, por su temprana adscripción: Augusto Ulloa, Evaristo San Miguel o Santa Cruz, a los que vendrían a sumarse Manuel Cortina, Fernando Corradi, Vicente Sancho o el propio Prim, que constituyeron el Centro Parlamentario que cobijó, en sus inicios, a la unión liberal.

(62) *Ibidem*, pp. 324-326. Durante el Bienio, un sector importante —y el más influyente— del progresismo se había ido desmarcando de los presupuestos unionistas, formando la fracción de los «puros», capitaneada por Salustiano Olózaga y constituida por Madoz, Fernández de los Ríos, Calvo Asensio y Sagasta. Éstos formaron el Centro Progresista que, bajo la pretendida tutela de Espartero, defendían el exclusivismo progresista frente a la coalición gubernamental. VILCHES (2001): 50-55. OLLERO VALLÉS (2003), 249-258. Sobre los demócratas, su diversidad y su situación tras el Bienio: EIRAS ROEL, (1961): 230-235; CASTRO ALFÍN (1994): 67-71.

(63) Martínez Gallego plantea que la pretensión inicial de O'Donnell no era que la Unión Liberal actuase a modo de «tercer partido», sino como un nuevo espacio que aglutinase —y anulase— a los dos existentes, dejando fuera de juego a los extremos (carlistas y demócratas). MARTÍNEZ GALLEGO (2001): 30-31.

tivas que alterasen el estado de cosas que había definido el régimen político hasta el accidente de Vicálvaro. Sin el apoyo de la corona toda tentativa de conciliación, como la pretendían los unionistas, carecía de oportunidad y de sentido. Así que, una vez expulsados los progresistas del gobierno, los moderados aprovecharon la ocasión para sustituir a O'Donnell y hacerse nuevamente con las riendas del poder (64). La situación apuntaba a que, con el regreso de Narváez a la jefatura del ministerio, el tiempo del unionismo había pasado y que las cosas volvían a su punto de partida. No obstante, los moderados no constituían entonces una alternativa tan sólida como para ejercer el poder con la suficiencia y la fortaleza que habían mostrado durante la década moderada. Las desuniones larvadas dentro del partido, que los unionistas habían contribuido a agrandar, y, muy especialmente, la fractura generada a raíz del gobierno de Bravo Murillo, habían hecho del moderantismo una fuerza política debilitada y sin capacidad para monopolizar, como tiempo atrás, los resortes del poder (65). De hecho, Narváez tuvo que apoyarse en la fracción que vino a denominarse «neocatólica», que constituía la base más firme en la que podía sostenerse y que iba a dotarle de un sostén ideológico y social del que los moderados venían a carecer. Esta fracción tuvo durante el Bienio intensa predicación dentro del moderantismo, al que rearmó doctrinalmente como respuesta y reacción a la política progresista, especialmente en lo relativo a la cuestión religiosa, derivando al partido hacia los polos del clericalismo y en peligrosa contigüidad con el carlismo. De hecho, la influencia del neocatolicismo iba a motivar un antes y un después en la evolución del moderantismo, que veía peligrar su naturaleza liberal por la progresiva derechización de sus filas, empujadas hacia un tradicionalismo cada vez más presente e influyente en su credo. Una tendencia reaccionaria que resultaba un tanto incompatible con el carácter moderador que se había arrogado este partido desde sus orígenes, todavía en manos de un Narváez que parecía ser el único capaz de mantenerlo unido y amalgamado (66).

### 3.2. *La crisis de los partidos tradicionales y el ensayo conciliatorio de la Unión Liberal*

Suprimida el Acta Adicional y restituida la Constitución de 1845 en su plenitud, Narváez se veía obligado a dar cuerpo al giro derechista que le imponían los «neos» y que, dentro del gobierno, venía a representar Cándido Nocedal. La huida reaccionaria que tomó el ministerio incluía reformas de intenso calado conservador, como la que modificaba la composición del Senado y los reglamentos de

---

(64) En esa coyuntura, Isabel II intentó que los moderados dieran un golpe que acabase con la experiencia revolucionaria. ROZALEJO (1935): 182-187.

(65) FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS (1880), t. II, p. 446.

(66) CAPELLÁN y GÓMEZ (2003): 127-144.

las cámaras legislativas o la restrictiva ley de prensa (67). Esta línea política motivó, en el seno del partido —y aun del propio ministerio—, la exacerbación de las contradicciones y distancias entre las distintas corrientes que lo conformaban y, especialmente, entre los defensores del doctrinarismo, de los fundamentos liberales intrínsecos al moderantismo, y los neocatólicos, entre los que parecía primar su fervor religioso y su posición antirrevolucionaria sobre cualquier otra consideración política. Esta tensión se saldó con la dimisión del gobierno Narváez, que dejaba más o menos abiertas y declaradas las pugnas entre los distintos frentes del partido moderado, que los ministerios formados por Armero, en primera instancia, e Istúriz después no consiguieron pacificar. Estos últimos ministerios supusieron un cambio de rumbo en la voluntad de la reina, que tras calibrar la posibilidad de insistir en la senda de la reacción, más afín, al fin y al cabo, a sus propios presupuestos personales, sabiendo de la debilidad política del moderantismo optó, más por necesidad que por espontánea voluntad, por una vía más atemperada y proclive hacia los derroteros del unionismo (68). El viraje de Isabel II venía a significar la crisis y desunión reinante en el partido moderado, incapaz de adoptar una línea de acción más o menos coherente y unificada, siendo las distintas fracciones las verdaderas responsables de dificultar, impedir y, finalmente, hacer dimitir a los ministerios «cortesanos» de Armero e Istúriz que sirvieron de antesala al gobierno largo de O'Donnell (69).

Los progresistas, por su parte, tras los sucesos de julio de 1856, y temerosos de las medidas represivas que pudieran ponerse en acción, habían desaparecido puntualmente de la escena política. Su situación, con la vuelta de los moderados al poder, el abandono de Espartero y la desunión dentro de sus filas a raíz del «resellamiento» de un número considerable de miembros, era de un cierto «anodamiento» (70). Las elecciones a Cortes, convocadas por los moderados para marzo de 1857, apenas dejaron al progresismo, que decidió participar en la contienda, un mínimo espacio de representación, limitándose su presencia en la cámara baja a media docena de escaños y quedando fuera los grandes líderes del partido (71). Este obligado retraimiento condujo a un cierto número de progresistas a seguir, como ya algunos habían iniciado en las postrimerías del Bienio, la vía clandestina e insurreccional emprendida por los demócratas. En vísperas de la vuelta al poder del unionismo, un mismo mal parecía aquejar a las dos grandes fuerzas liberales, encontrándose ambos en un estado similar de descomposición interna y fragmentación, incapaces de mostrar una mínima solidez dentro de sus filas para representar, en el caso de los moderados, una opción de gobierno fiable y más o menos duradera y, en el de los progresistas,

---

(67) *Ibidem*: 145-159.

(68) BULLÓN DE MENDOZA (1950): 264-266; BURDIÉL (2004): 394; VILCHES (2007): 187-192.

(69) CAPELLÁN y GÓMEZ (2003): 161-166. VALERA (1930): 238-241.

(70) GARRIDO (1869): 325-326.

(71) OLLERO VALLÉS (2006): 203-215; VILCHES (2002): 55-56.

plantear una alternativa, siquiera revolucionaria en compañía de los demócratas, que les condujese nuevamente al poder. Los dos partidos que, en principio, debían fundamentar y sustentar el régimen liberal se encontraban desarmados y debilitados, inermes para tomar las riendas del estado y reorientar la senda del sistema constitucional. Ante este vacío de partidos, sólo el unionismo se veía capaz de representar una mínima fortaleza política como para garantizar la estabilidad de un régimen que ya comenzaba a dar muestras de agotamiento.

El 30 de junio de 1858 se formaba el segundo gobierno presidido por O'Donnell, éste sí con una larga duración, que se iba a extender hasta enero de 1863. Se trataba de una nueva oportunidad para la apuesta conciliatoria de los unionistas, que iban a aprovechar la crisis y debilidad de los partidos moderado y progresista para llevar a cabo su proyecto de «unión liberal». Un programa que había ido recibiendo, desde su anterior experiencia ministerial, un apoyo creciente desde las filas moderadas, por parte de aquellos que, fieles al doctrinarismo y defensores del régimen constitucional vigente, se mostraban remisos frente al rumbo dado, dentro del partido, por las fracciones más reaccionarias abanderadas por la «liga blanca» (72). En una intervención del Senado, el propio O'Donnell había definido, un año antes, los principios sobre los que se fundamentaba el credo del unionismo y que había tratado de desarrollar en su anterior ministerio. Venía a sustentar su política sobre los conceptos de «tolerancia» y de «conciliación», en la que podrían entrar las fuerzas políticas que respetasen la monarquía y el régimen vigente: «He querido la reconciliación, no de partidos extremos, no de los hombres que se llaman demócratas, ni de los que quieren una sombra de Monarquía y se denominan radicales. Pero tampoco tenderé mi mano a los que quieran otra dinastía, ni a los que tiendan a establecer principios que no sean liberales». Como aspectos concretos de su programa ministerial se incluían la desamortización civil y eclesiástica, esta última sobre la base de una negociación previa con la Santa Sede; la formación de un Consejo de Estado, en sustitución del Consejo Real, formado por los «hombres eminentes de todos los partidos» y la descentralización de ayuntamientos y diputaciones provinciales, tal y como había sido establecida por las Constituyentes del Bienio. Todo ello sin modificar la legalidad vigente, manteniendo la constitución de 1845 y sin proyectar alteración o complemento alguno, evitando el dislate cometido en su anterior gobierno y que podía dificultar el acercamiento de los moderados a su proyecto de unión liberal (73).

Estos mismos planteamientos eran reproducidos y difundidos en septiembre de 1858, formado ya el ministerio unionista, por medio de una circular de Posada Herrera, Ministro de la Gobernación y principal valedor del mismo: «los Ministros actuales se proponen gobernar con la constitución que hallan vigente; seguros de que el país recogerá más frutos de la estricta obediencia a sus pre-

---

(72) CAPELLÁN y GÓMEZ (2003): 166-178; DURÁN (1979): 81-86.

(73) *Diario de Sesiones de Cortes (DSC). Senado*, 18-V-1857: 69-71.

ceptos, que de una mudanza en ellos, por halagueña que fuese, que aumentaría la ya dolorosa inestabilidad de nuestras leyes fundamentales». Aludía, en las intenciones del gobierno, a un elemento de auténtico sentido regenerador y que recuerda notablemente a la política *fontista*: «la preferencia debida al progreso material del país», a la que sumaba las medidas descentralizadoras en la articulación del estado y las desamortizadoras que O'Donnell ya había anticipado. Terminaba el listado de propósitos el establecimiento de jurados encargados de los delitos de imprenta, medida de calado progresista que debía contrarrestar los efectos de la ley Nocedal. En definitiva, se trataba de consolidar el régimen liberal por medio de un programa conciliador, que acabase de una vez con los exclusivismos de los partidos y la intolerancia política (74).

O'Donnell comenzó predicando con el ejemplo, haciendo que el cambio gubernamental no viniera a significar, como siempre ocurría con las mudanzas ministeriales, renovación en las plantillas funcionariales, permitiendo que junto a los moderados ya presentes en las tareas de la administración, hijos de la situación anterior, se incluyeran también a unionistas y a progresistas, configurando una burocrática fusión que debía servir de base a la unión política de liberales de uno y otro signo (75). No obstante, el espacio más importante donde debía expresarse ese espíritu de conciliación era el electoral, en el que tenía que demostrarse la tolerancia política del nuevo ministerio y permitir la entrada en las Cortes, además de a los ya consagrados al unionismo, a los políticos identificados, en su origen, con las tendencias de los partidos moderado y progresista. La revisión de las listas electorales se convirtió así en el punto central del «resellamiento» y el que facilitó la participación de personalidades de ambas fuerzas políticas (76). El camino para los futuros «resellados» estaba ya trazado, sumando una extensa mayoría en las nuevas Cortes, mientras que los progresistas, con veinte escaños, y los moderados, con treinta, se convertían en una exigua minoría. Había nacido el partido de la Unión Liberal (77).

Las primeras sesiones de la nueva legislatura tuvieron como objeto la discusión de las actas de diputados, que moderados —representados en esta ocasión por Orovio y Claudio Moyano— y progresistas —liderados por Olózaga y Calvo Asensio— aprovecharon para descalificar al gobierno en su gestión de las elecciones, al objeto de combatir la esencia misma del unionismo y su estrategia

---

(74) Real Decreto del Ministerio de la Gobernación, 21-IX-1858, *Gaceta de Madrid*, 22-IX-1858.

(75) DURÁN (1979) pp. 97-98.

(76) MARTÍNEZ GALLEGU (2001) pp. 64-68. En el preámbulo al Real Decreto del Ministerio de la Gobernación de 6-VII-1858, por el que se rectificaban las listas electorales, quedaban explícitas las intenciones teóricas del gobierno, abriendo la vía para la inclusión, sobre todo, de candidatos y electores progresistas. En la Circular de la Dirección General del Gobierno, que acompañaba a este Decreto, se instruía a las autoridades administrativas para darle efectivo cumplimiento. *Gaceta de Madrid*, 7-VII-1858.

(77) El programa del gobierno era ratificado en el Discurso de la Corona, pronunciado por Isabel II en la apertura de la legislatura. DSC, 1-XII-1858, legislatura de 1859, t. I: 2-3.

conciliatoria. O'Donnell, en respuesta a las acusaciones que lanzaban contra el gobierno, dio entonces una definición de la Unión Liberal que parecía justificar a aquellos que irían a tachar a este partido de oportunismo y de promover la destrucción de los partidos tradicionales: «Convencido (...) de la disolución de los antiguos partidos, desde el momento que cada partido antiguo tenía cuatro o cinco credos políticos, no encontré más que un medio de salvación (...), agrupar los hombres de buena fe que podían estar divididos por pequeñas cuestiones, pero que en la esencia querían lo mismo; agruparlos alrededor del Trono y de las instituciones (...), sin salir de los principios constitucionales y de las prácticas parlamentarias, formar un partido constitucional» (78). El unionismo había abandonado la estrategia de la coalición política, que tan funestos resultados le había dado en el Bienio en su obligada cohabitación con los progresistas. El camino, como reconocía su jefe de filas en las Cortes, era ahora otro, constituir un partido que fuera capaz de ocupar el espacio hasta entonces dominado por moderados y progresistas, al menos en los amplios límites del centro político, excluyéndolos de los ámbitos de decisión y aun de los de la representación. Una ruta que si bien contaba con un punto de partida favorable —la crisis y desunión de ambos partidos— que facilitó el *resellamiento* de miembros de uno y otro, a medio plazo iba a provocar entre moderados y progresistas el fortalecimiento de las posiciones intransigentes, derivando en un proceso de radicalización que conduciría al robustecimiento de sus respectivas identidades políticas. La oposición que los dos partidos iban a mantener contra el gobierno, si bien no impidió el que viniera a desarrollarse el programa regenerador del unionismo, especialmente en el ámbito del «progreso material» y del prestigio internacional —al menos con respecto a los logros militares—, sí imposibilitó el triunfo de su proyecto de conciliación política, que planteaba, en última instancia, la desaparición de los partidos tradicionales y su sustitución por la Unión Liberal (79).

### 3.3. *El rearme de los partidos y el fracaso de la Unión Liberal*

El partido progresista, en manos de los denominados «puros», que copaban la comisión central del partido, una vez rectificadas las listas adoptaron la decisión de participar en la contienda electoral, dando una oportunidad al cambio de rumbo adoptado por los unionistas, aunque avisaba: «Si nos espera una nueva decepción, será la última, porque tras ella vendrá forzosamente la revolución, que queremos evitar, o el despotismo que aborrecemos y estamos dispuestos a combatir» (80).

(78) DSC, 7-XII-1858, t. I: 88.

(79) Seco Serrano define las ambiciones de la Unión Liberal como «vocación de partido único», que se tuvo que resignar a erigirse en «un tercer partido, un partido de centro». SECO (2000): 159-174. Sobre los fundamentos ideológicos de los unionistas: GONZÁLEZ CUEVAS (2000): 124-132.

(80) El Manifiesto de 10 de julio, elaborado por la Comisión Central, aseveraba: «Ahora se trata de probar que somos los más y los mejores amigos de la libertad y el orden; ahora se va a

Poco duró la tregua otorgada por los progresistas y, a raíz de la circular de 21 de septiembre, que dejaba claras las intenciones del gobierno — «una declaración de guerra» —, la junta directiva del partido anunciaba su hostilidad al gabinete y confirmaba su infidelidad al régimen basado en la constitución de 1845. Conscientes del significado que venía a adoptar la «Unión Liberal» y sus intenciones de hacer desaparecer los partidos existentes, los progresistas hacían un llamamiento a la defensa de los grupos políticos que conformaban la tradición liberal: «levantemos todos muy alta nuestra respectiva bandera, agrupémonos en torno de nuestros jefes, proclamemos unánimes nuestras doctrinas, y sin que nos cieguen ardides ni nos desalienten reveses, sin que el miedo nos detenga, ni la pasión nos precipite, probemos con la evidencia de los hechos que hay en España partidos políticos con razón de ser, y que son, y que serán a despecho de temerarias vanidades. (...) Vivimos y creemos, y somos partidos, y vamos a probártelo en las urnas electorales» (81). De esa defensa nacía la caracterización del unionismo como un partido sin principios ni ideología, uno de los tópicos que más han venido a caracterizarlo: «La unión liberal carece de doctrinas, carece de principios, carece de bandera; sólo tiene un nombre» (82). Un argumento central para la defensa del propio progresismo y que constituyó la base de sus ataques contra el gobierno de O'Donnell, que Calvo Asensio se encargó de formalizar en las Cortes: «La unión liberal, que tiene la misión de destruirlo todo, al menos en intención, que no ha creado ni puede crear nada, no puede dar más que alimento espiritual a los más cándidos, abrigo a los más desamparados, y pasto a los más deseosos. La unión liberal no tiene tradición, no tiene historia; no puede tampoco tener porvenir» (83). Fue precisamente la razón de la tradición histórica la que el progresismo iba a desarrollar en vistas a su propia reconstrucción política, con la que trataría de superar la crisis, la desunión de sus filas y vendría a reforzar su identidad para erigirse en una alternativa de gobierno, cuando el fin del unionismo dejara expedito el camino (84). Pero los progresistas, conscientes de su debilidad, con sus fuerzas reducidas y disgregadas, sabían que el tiempo para su vuelta al poder era dilatado: «necesitamos que pase más tiempo para que el país establezca diferencia entre doctrina y doctrina, entre hombres y hombres, y dé su confianza y su aplauso a los que lo merezcan» (85).

El año de 1861 marcó un punto de inflexión en cuanto a la estrategia del partido progresista, que hasta entonces se había visto obligado a mantenerse a la

---

demostrar que nuestro partido, tan enemigo de la anarquía como del despotismo, es el único capaz de consolidar en España el sistema representativo». *La Iberia*, 11-VII-1858.

(81) Artículo firmado por Patricio de la Escosura, *La Iberia*, 26-IX-1858. La Junta del partido progresista consagraba estos mismos argumentos: *La Iberia*, 28-IX-1858.

(82) Firmado por Carlos Rubio, *La Iberia*, 29-IX-1858.

(83) DSC, 23-XII-1858, t. I: 372.

(84) En relación con la preocupación de los progresistas en la creación de su propia tradición histórica: ROMEO (2006): 105-113; *idem* (2007): 69-88; VILCHES (2001): 55-59.

(85) Palabras de Calvo Asensio en respuesta a O'Donnell, DSC, 23-XII-1858, t. I: 383. Acerca del estrechamiento del espacio político del progresismo a raíz del Bienio progresista: BURDIÉL (2000): 103-104; MILLÁN (2003): 236-238.

expectativa, reforzando sus bases organizativas y, sobre todo, su identidad política. A partir de esa fecha, el progresismo se erigía en el defensor del régimen liberal ante la pretendida ofensiva reaccionaria que, desde diversos frentes, y aprovechándose de la inoperancia, complicidad y laxitud del gobierno unionista, trataba de imponer sus principios de intolerancia política y religiosa. De hecho, el ministerio no se había atrevido, siquiera, en los tres años de ejercicio del poder, a derogar la reforma constitucional que el gobierno de Narváez había impuesto sobre el texto de 1845. El partido progresista comenzaba a reclamar, a exigir, una mayor presencia en la vida política, hasta entonces atenazada y fagocitada por la Unión Liberal, demandando, como expresaba Olózaga en las Cortes, «que se le abran las puertas del poder». El líder progresista se planteaba: «¿Es así posible la Monarquía constitucional? Así no puede existir, (...) no ha existido ni puede existir ningún Monarca ni ninguna dinastía que no se conforme con los individuos de todos los partidos que obtengan predilección en la opinión pública, que está representada en la mayoría de los Cuerpos legisladores»; para deducir «que hay obstáculos tradicionales que se oponen a la libertad de España» (86). Nacía así uno de los argumentos centrales del ideario progresista, con el que vendría a justificar, a partir de 1863, después del gobierno largo de O'Donnell, el camino de su retraimiento y la adopción de la vía insurreccional (87). Pero en el sesenta y uno, el partido abogaba todavía por la participación política y el respeto al orden vigente, eludiendo toda tentativa revolucionaria y creyéndose una verdadera alternativa de gobierno: «es tal la confianza que tengo en el triunfo seguro, inmediato y radical de la libertad de España, que si no mediase más que la causa que defendiendo, me alegraría de todo lo que está sucediendo. Pero antes de todo somos amantes del orden y de la tranquilidad, sin la cual ni progresan los Estados ni se forman las costumbres, ni se acreditan los gobiernos». Los progresistas reclamaban su acceso al poder como únicos garantes de la pervivencia de un régimen que sentía las amenazas de uno y otro signo: de la reacción y de la revolución: «somos los defensores de su libertad, de toda su libertad compatible con el orden y con todas las prerrogativas de la Monarquía constitucional. (...) nosotros, firmes y satisfechos de nuestras convicciones, decimos al pueblo español: aquí estamos como siempre; si un día llega en que los obstáculos insuperables y tradicionales desaparezcan (...) sería para plantear en toda su pureza el régimen constitucional que ha desnaturalizado este gobierno» (88).

En el caso del moderantismo, los efectos del unionismo se dejaron notar con mayor intensidad. La Unión Liberal desplazó significativamente al partido mo-

---

(86) DSC, sesión de 12-XII-1861, legislatura de 1861 a 1862, volumen I: 170.

(87) Este argumento, junto al del «desheredamiento histórico», han sido considerados la base sobre la que se edificó el discurso «victimista» del partido progresista: VILCHES (2001): 56-57. Una visión muy diferente —y opuesta— acerca del significado de estos elementos en el lenguaje político del progresismo en los artículos ya citados de M<sup>a</sup> Cruz Romeo, también en ROMEO (2003): 296-314.

(88) DSC, sesión de 12-XII-1861: 171.

derado del «justo medio» en el que, tradicionalmente, se creía estar situado, mermando sus filas y obligándole a adoptar una posición más extremada con respecto a sus planteamientos políticos. Un camino que, por otra parte, los líderes más significados del partido habían iniciado desde los agitados años del Bienio y que había supuesto la hegemonía de los postulados defendidos por los «neos». González Bravo, Claudio Moyano o el marqués de Orovio se convertían en los referentes de un partido que, tras ser desalojado del centro político en donde gustaba apostarse, adoptaba una postura eminentemente conservadora y derechista. Fruto de ese giro reaccionario, el partido moderado se constituyó en el principal defensor del orden frente a la supuesta amenaza revolucionaria y antirreligiosa que significaban la democracia y el incipiente socialismo que, sobre todo a raíz de los sucesos de Loja, se quería identificar en los movimientos insurreccionales. No obstante la crisis interna, fruto de la desunión, de la división en fracciones, de las desafecciones y de la falta de un liderazgo —tras el retraimiento de Narváez de la política activa— suficientemente fuerte y reconocido, el partido moderado resistió la acometida de los unionistas, no dejando desdibujar los límites y contornos que conformaban su identidad política (89). Los moderados lograron mantener su propia personalidad como partido, que defendieron frente a la usurpación del espacio político que trató de cumplir la Unión Liberal. Como los progresistas, combatieron al unionismo atacando a su línea de flotación, acusándolo de constituir un partido contradictorio e incoherente, fruto de un agrupamiento heterogéneo e inconexo de intereses contrapuestos, que obligaba a la mayoría y, por ende, al gobierno a la inacción. Así venía a denunciarlo en las Cortes González Bravo: «Cuando el actual ministerio se encargó de la gobernación del estado, representaba todas las fases, todos los reflejos de todas las opiniones que han dominado en este país. Entonces emitió promesas, entonces emitió esperanzas, entonces alimentó toda especie de proyectos que pudieran ser realizables en nombre de una buena administración (...) ¿Qué ha pasado después? (...) Está sucediendo que el ministerio está en bancarrota política. Se han presentado los acreedores cada uno con su pagaré (...) y el gobierno, como no ha hecho nada en tanto tiempo, como no puede pagar, se desmorona y se cae» (90). Y es que, en 1861, el partido moderado también se creía en disposición de disputar el poder a O'Donnell, no tanto por la fortaleza y unidad que pudiera representar en esas fechas, como por los primeros síntomas de crisis que se apreciaban en el gobierno unionista, ya entonces tildado de «cadáver» (91).

No le faltaba razón al líder moderado, acertando en el diagnóstico de un padecimiento que la Unión Liberal alargaría todavía por espacio de dos años. Y

---

(89) Hubo intentos, dentro del partido moderado, de restablecer la unidad y solidez perdidas, tomando como cobijo a Narváez y a la propia Reina Madre, al objeto de que prestaran su influjo para la conciliación. BERMEJO (1872), t. III: 492-493.

(90) DSC, 13-III-1861, legislatura de 1860, vol. IV: 3111.

(91) *Ibidem*: 3116.

es que O'Donnell, y junto a él los líderes del unionismo, si bien no habían conseguido el éxito que esperaban en su ambicioso proyecto de regenerar políticamente al país por medio de la disolución de los partidos tradicionales, haciendo tabla rasa de los cuerpos políticos entonces existentes, al menos habían alcanzado logros muy notables en aspectos fundamentales del funcionamiento político del régimen liberal. Uno de los más importantes había sido, sin duda, el disponer de un largo período de estabilidad política, lo que en sí mismo suponía todo un éxito y una condición previa imprescindible para la realización de otras medidas modernizadoras (92). También resultaba destacable el afianzamiento de la actividad parlamentaria, que facilitó y promovió, como consecuencia no deseada para el propio ministerio, la reconstitución y revitalización de los partidos moderado y progresista. Y aunque resulte cierto que los manejos electorales de Posada Herrera le hicieron merecedor de su calificación como el «Gran Elector», la participación política de las minorías contribuyó a despertar sus expectativas de gobierno y así evitar toda tentación de aspirar al poder por vías extraparlíticas. El propio O'Donnell venía a registrar en las Cortes estos logros, defendiéndose de aquellos que anticipaban, tal vez con excesiva largura, la muerte de su gobierno: «Este ministerio cadáver cuenta con una existencia ministerial mucho más larga que la de todos los ministerios que se han sucedido en España desde la muerte del último monarca; y no sólo cuenta esta larga fecha, sino que ha mantenido el país en completa paz y tranquilidad. (...) Se han respetado todas las garantías, se ha dejado tranquilamente en sus casas a todos los ciudadanos, sin que ni uno solo haya sido separado de su domicilio sino en virtud de sentencia de tribunal competente; este gobierno ha levantado los estados de sitio, ha fomentado el país, y ha vivido con una vida parlamentaria, de tal suerte, que de treinta y dos meses que hace que estas Cortes fueron elegidas, han estado reunidas quince o dieciséis, cosa desconocida en este país» (93).

#### 4. CONCLUSIONES

No resulta fácil sustraerse de las valoraciones y caracterizaciones que del unionismo hicieron sus coetáneos. Sus proyectos y objetivos — mucho más sus realizaciones — han sido vistos desde la óptica de lo breve y efímero, de lo accidental, de aquello que no supera lo estrictamente circunstancial, pero que en ningún caso formó parte de la verdadera tradición política del liberalismo español. Las visiones que progresistas y moderados tuvieron de la Unión Liberal acertaron plenamente en cuanto a sus pretensiones y estrategias, pero no tanto con respecto a su significado político e histórico. Qué duda cabe que sus percepciones estuvieron condicionadas por la coyuntura particular que ambos

---

(92) En relación con los proyectos modernizadores del unionismo: DURÁN (1979): 135-197.

(93) DSC, 13-III-1861, vol. IV, p. 1311.

partidos atravesaron, caracterizada por la crisis y la desunión dentro de sus propias filas, y por cómo les afectó la usurpación del centro político por parte de ese conglomerado político que quería constituirse en un nuevo —y tal vez único— partido. La reacción de los partidos tradicionales venía a significar la defensa de los fundamentos que creían inherentes al funcionamiento político del régimen liberal, que no podía prescindir de estas dos fuerzas políticas, pero tampoco de los partidos que cerraban el arco político —carlistas y demócratas—, todos ellos consustanciales a un universo político que no debía variar de órbita. De ahí que su supervivencia política pasase, en gran medida, por la derrota y desaparición del unionismo y de sus aspiraciones disolventes, tarea que, en la medida de sus fuerzas, cumplieron con eficacia —y a veces al unísono— en las Cortes y en la prensa, al objeto de hacer caer al enemigo común. Esta visión compartida la traducía perfectamente Fernández de los Ríos en una definición de la que seguro comulgaron sus antagonistas moderados: «la Unión Liberal, como hecho histórico, es el resultado más triste de nuestras guerras, el punto de partida más negro de una época de males; la Unión Liberal, trascendentalmente considerada, vino a ser la duda erigida en sistema, la negación de todos los principios, la incertidumbre, la confusión, el caos, lo imposible» (94). No obstante, cuando las pretensiones y objetivos que O'Donnell y los líderes del unionismo pusieron en juego se relacionan con otras experiencias similares y, singularmente, con el Portugal de la *Regeneração*, adoptan un nuevo significado, alejado de las descalificaciones que moderados y progresistas lograron imponer en sus respectivos discursos.

La travesía conciliatoria que vivió el régimen liberal portugués desde abril de 1851 constituyó todo un triunfo desde el punto de vista de la modernización política, inaugurando un largo período de estabilidad que se prolongaría por espacio de más de medio siglo, desterrando entre los partidos los habituales usos de los medios extrapolíticos para acceder al poder y consiguiendo, a partir de 1856, un sistema de alternancia política que inauguraba un imperfecto bipartidismo (95). Este proceso sólo pudo alcanzarse por medio de la disolución de los partidos tradicionales —*cartista* y *setembrista*— y su progresiva sustitución por un amplio centro político, sustentado por la común aceptación de un diluido programa basado en el progreso —esencialmente material— y en la regeneración del país. Fue el que vendría a llamarse partido *regenerador* —con Saldanha, Rodrigo da Fonseca y Fontes a su frente— el que lideró este nuevo rumbo político, convirtiéndose, durante los cinco primeros años de funcionamiento del nuevo sistema político, en la única cabeza visible dentro del magma incorpóreo en el que naufragaban las antiguas fuerzas políticas, obligadas a reconstituirse o a perecer. No fue sino hasta el primer cambio de gobierno orquestado por Pedro V, cuando los partidos *histórico* y *regenerador* consiguieron desarrollar los ele-

---

(94) FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS (1886), p. 448.

(95) CHATO (2008a): 83-112.

mentos identitarios que les fueron definiendo, aunque sin abandonar completamente los principios de «fusión» partidista que les habían obligado a renacer. No obstante cierta carga de herencia que uno y otro partido vinieron a recibir, los partidos tradicionales desaparecieron casi completamente del escenario político, quedando apenas ciertos residuos del pasado, como fue el caso de los *cartistas*, con un limitado protagonismo en la política portuguesa. El nuevo lenguaje político también se vio obligado a amoldarse a las nuevas reglas del juego, adoptándose un discurso que no facilitaba la diferenciación de cada partido y hacía difíciles las singularidades. En el quinquenio que se prolonga hasta 1861, uno de los principales cometidos de *históricos* y *regeneradores* consistió, precisamente, en tratar de constituirse como verdaderos partidos y reformular sus relaciones mutuas desde el nuevo paradigma de la conciliación. Tarea ésta especialmente compleja para el partido *histórico*, encargado en esas fechas de las tareas de gobierno, que cobijaba en su seno dos parcialidades en progresiva confrontación y mutua neutralización, empujándole a una inactividad ministerial que iba a facilitar el que el radicalismo extremara sus conductas y sus pretensiones, poniendo en cuestión, incluso, la pervivencia de la *Regeneração*.

Los unionistas españoles tuvieron en mente el modelo de conciliación portugués cuando, tres años después del pronunciamiento militar de Saldanha, tuvo lugar la Vicalvarada. Si entonces no pudieron seguir los mismos pasos dados por el mariscal portugués —la casi exclusiva participación del ejército para la toma del poder—, fue por la necesidad de contar con el complemento insurreccional para obtener el éxito en su empresa. La obligada cohabitación con los progresistas, que se convirtieron en los verdaderos timoneles de la situación, impidió que O'Donnell pudiera llevar a efecto el programa de la unión liberal. En ese bienio, lejos de darse los pasos adecuados para favorecer la fusión —unión— de los partidos liberales, se consiguió el efecto contrario, reafirmando las identidades de moderados, progresistas y aun demócratas, que justo en esa coyuntura acabaron de forjarse como entidad política diferenciada. El breve ministerio formado en julio de 1856, esta vez dirigido por el propio conde de Lucena, tampoco dispuso de oportunidad alguna para desarrollar los propósitos del unionismo, incapaz de resistir la reacción de los moderados y la inconciliable voluntad de Isabel II. El fracaso consecutivo de estas dos tentativas derivó en una obligada modificación de los presupuestos del unionismo, que iba a traducir su afán conciliatorio ya no en el espacio de intersección que tendía a abrirse entre moderados y progresistas, sino en la constitución de su propio partido, que debía sustituir, justamente, a las dos fuerzas políticas tradicionales (96).

Aunque la tarea emprendida por los unionistas pueda parecer a primera vista, como a sus contemporáneos, un despropósito, no lo es si la ponemos en

---

(96) Andrés Borrego calificaba de «aborto» este primer nacimiento —frustrado— de la Unión Liberal a raíz de la *entente* formada por Espartero y O'Donnell. BORREGO (2007): 153-158.

relación con el programa *fusionista* que llevaron a cabo los *regeneradores* lusos. Como ellos, O'Donnell, además de intentar marginar y arrinconar a los partidos extremos —carlistas y demócratas—, objetivo claramente incumplido, trató de hacer tabla rasa de los partidos históricos, ocupando la Unión Liberal el espacio central que hasta entonces éstos habían englobado. El unionismo debía ejercer, sobre moderados y progresistas, una gravitación que viniera a hacer completamente prescindibles sus partidos de origen, convirtiéndose en el centro de acogida de los políticos de uno y otro bando. Al fin y al cabo eso mismo había ocurrido en el vecino Portugal, en donde *setembristas* y *cartistas* habían sucumbido ante el nuevo centro *regenerador*. No obstante, el resultado alcanzado por los unionistas fue completamente diferente. Si bien es cierto que la crisis y desunión de los partidos tradicionales facilitó tal empresa, y que incluso dio visos de tener cierto éxito, a partir de 1861 se comprobó que la fortaleza y resistencia de estas fuerzas políticas era muy superior de lo que los unionistas esperaban. Moderados y progresistas tendieron a recuperar sus respectivas identidades y a desarrollar, en lo posible, sus ámbitos organizativos, al objeto de convertirse en alternativas de gobierno a medio plazo. Por su parte, la Unión Liberal no lograba generar los suficientes lazos de unión como para cohesionar la amalgama de individuos y fracciones que venía a integrar, que comenzaban a mirar con desconfianza la falta de concreción de un ministerio que incumplía las prometidas reformas políticas y administrativas. Consecuencia de un efecto perverso, el unionismo comenzaría a sufrir la disgregación de sus propias filas, siendo entonces los partidos tradicionales los que vendrían a mostrar una creciente atracción sobre los miembros de un partido que, finalmente, no había logrado culminar su proyecto de conciliación liberal. El tiempo de la Unión Liberal parecía haber pasado.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BERLANGO, LAURA (2000): «Encuentros en la tercera vía: el problema de la conciliación liberal en el proceso político de 1837 a 1844», *Revista de las Cortes Generales*, nº 51, Madrid.
- BERMEJO, ILDEFONSO (1872): *La estafeta de Palacio*, Imprenta de R. Labajos, Madrid.
- BONIFÁCIO, M. FÁTIMA (1993): *História da Guerra Civil da Patuleia (1846-1847)*, Editorial Estampa, Lisboa.
- (1999): «A republicanização da monarquia (1858-1862)», en *Apologia da História Política. Estudos sobre o Século XIX Português*, Quetzal Editores, Lisboa.
- (2001): «História de um nado morto: o primeiro ministerio histórico (1856-1859)», *Análise Social*, nº 157.
- (2002): *Segunda Ascensão e Queda de Costa Cabral, 1847-1851*, Instituto de Ciências Sociais, Lisboa.
- BORREGO, ANDRÉS (2007): *De la organización de los partidos políticos*, Centro de Estudios Políticos, Madrid.

- BULLÓN DE MENDOZA, ALFONSO (1950): *Bravo Murillo y su significación en la política española*, Gráficas Valera, Madrid.
- BURDIEL, ISABEL (2000): «La tradición política progresista. Historia de un desencuentro», en DARDÉ, CARLOS (dir.), *Sagasta y el liberalismo español*, Fundación Argentina, Madrid.
- (2004): *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Espasa-Calpe, Madrid.
- CÁNOVAS SÁNCHEZ, FRANCISCO (1982): *El partido moderado*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, GONZALO y GÓMEZ OCHOA, FIDEL (2003): *El marqués de Orovio y el conservadurismo liberal en el siglo XIX. Una biografía política*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- CASTRO ALFÍN, DEMETRIO (1994): «Unidos en la adversidad, unidos en la discordia. El partido demócrata, 1849-1868», en TOWNSON, NIGEL (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Alianza Editorial, Madrid.
- CATROGA, FERNANDO (2000): *O Republicanismo em Portugal, da formação ao 5 de Outubro de 1910*, Notícias Editorial, Lisboa (1ª edición de 1991).
- CHATO GONZALO, IGNACIO (2004): *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia (1846-1910)*, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas-Junta de Extremadura, Mérida.
- (2007): «Portugal e Espanha em 1856: a dispar evolução do liberalismo peninsular», *Análise Social*, nº 182, Lisboa.
- (2008): «La modernización política del liberalismo peninsular (1851-1856): la *Regeneração* portuguesa y el Bienio progresista», *Revista de Estudios Políticos*, nº 139, Madrid, marzo de 2008.
- (2009): «España ante el nacimiento de la *Regeneração*: la tentativa de una intervención militar (abril-julio de 1851)», *População e Sociedade*, Centro de Estudos da População, Economía e Sociedade (CEPESE), Oporto (en prensa).
- COMELLAS, JOSÉ LUIS (1970): *Los moderados en el poder 1844-1854*, CSIC, Madrid.
- DURÁN DE LA RÚA, NELSON (1979): *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada 1854-1868*, Akal, Madrid.
- EIRAS ROEL, ANTONIO (1961): *El partido demócrata español (1849-1868)*, Ediciones Rialp, Madrid.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, ÁNGEL (1880): *Estudio de las luchas políticas en la España del siglo XIX*, English y Gras Editores, Madrid.
- GARRIDO, FERNANDO (1869): *Historia del reinado del último Borbón de España*, Salvador Manero, Barcelona.
- GARRORENA MORALES, ÁNGEL (1974): *El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal 1836-1847*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974.
- GÓMEZ OCHOA, FIDEL (1998): «El conservadurismo liberal español y el italiano durante la formación del estado liberal, 1848-1876. Un análisis comparado del partido moderado y la *destra storica*», en CASMIRRI, SILVANA y SUÁREZ CORTINA, MANUEL, *La Europa del sur en la época liberal. España, Italia y Portugal. Una perspectiva comparada*, Universidad de Cantabria-Università di Cassino, Santander.

- (2003): «Pero, ¿hubo alguna vez once mil vírgenes? El partido moderado y la conciliación liberal, 1833-1868», en SUÁREZ CORTINA (2003).
- (2007): «El liberalismo conservador español del siglo XIX: La forja de una identidad política, 1810-1840», *Historia y Política*, nº 17, Madrid.
- GONZÁLEZ CUEVAS, PEDRO CARLOS (2000): *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- MARTÍNEZ GALLEGO, FRANCESC A. (2001): *Conservar progresando: La Unión Liberal (1856-1868)*, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia — Fundación Instituto de Historia Social, Valencia.
- MARTINS, OLIVEIRA (1996): *Portugal Contemporâneo*, Gimaraes Editores, Lisboa, (10ª ed.).
- MILLÁN, JOSÉ RAMÓN (2003): «Orden y progreso, los límites del liberalismo sagastino», en SUÁREZ CORTINA (ed.) (2003).
- MIRAFLORES, MARQUÉS DE (1964): *Memorias del reinado de Isabel II*, Bibliotecas de Autores Españoles, Madrid.
- MÓNICA, M. FILOMENA (1999a): *Fontes Pereira de Melo*, Assembleia da República-Edições Afrontamento, Oporto.
- (1999b): *Correspondencia entre D. Pedro V e seu Tio, o Príncipe Alberto*, Imprensa de Ciências Sociais-Quetzal Editores, Lisboa.
- (2007): *D. Pedro V*, Círculo de Leitores, Lisboa.
- NIDO Y SEGALERVA, JUAN DEL (2005): *Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. Antonio de los Ríos Rosas*, Analecta, Pamplona.
- OLLERO VALLÉS, JOSÉ LUIS (2003): «Las culturas políticas del progresismo español: Sagasta y los puros», en SUÁREZ CORTINA, MANUEL (2003).
- (2006): *Sagasta, de conspirador a gobernante*, Marcial Pons — Fundación Práxedes Mateo Sagasta, Madrid.
- PACHECO, JOAQUÍN FRANCISCO (1984): *Lecciones de derecho político*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- PASTOR DÍAZ, NICOMEDES (1846): *A la Corte y a los partidos*, Imprenta Corrales, Madrid, en *idem, Obras completas*, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1969-1970.
- RICO Y AMAT, JUAN (1976): *Diccionario de los políticos*, Narcea ediciones, Madrid.
- ROMEO MATEO, M<sup>a</sup> CRUZ (2003): «Los mundos posibles del liberalismo progresista», en LA PARRA, EMILIO y RAMÍREZ, GERMÁN (eds.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Biblioteca Valenciana, Valencia.
- (2006): «La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional», en SUÁREZ CORTINA, MANUEL (2006).
- (2007): «Memoria y política en el liberalismo progresista», *Historia y Política*, nº 17, Madrid.
- ROZALEJO, MARQUÉS DE (1935): *Cheste o todo un siglo 1808-1908*, Espasa-Calpe, Madrid.
- SARDICA, JOSÉ MIGUEL (2001): *A Regeneração sob o signo do Consenso: a política e os partidos entre 1851 e 1861*, Imprensa de Ciências Sociais, Lisboa.

- (2005): *Duque de Ávila e Bolama. Biografía*, Assembleia da República-Publicações Dom Quixote, Lisboa.
- SECO SERRANO, CARLOS (2000): *Historia del conservadurismo español. Una línea integradora en el siglo XIX*, Temas de Hoy, Madrid, 2000.
- SUÁREZ CORTINA, MANUEL (1998): «Transformismo y turno: dos versiones latinas de la política liberal europea de la «Belle Epoque»», en CASMIRRI, SILVANA y SUÁREZ CORTINA, MANUEL, *op. cit.*
- (2003) (ed.): *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español 1808-1950*, Marcial Pons-Fundación Práxedes Mateo Sagasta, Madrid.
- (2006) (ed.): *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Universidad de Cantabria, Santander.
- TAXONERA, LUCIANO DE (1941): *González Bravo y su tiempo 1811-1871*, Editorial Juventud, Barcelona.
- URQUIJO GOITIA, JOSÉ RAMÓN (1984): *La Revolución de 1854 en Madrid*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- (1997): «Las contradicciones políticas del Bienio progresista», *Hispania*, nº 195, Madrid.
- VALERA, JUAN (1930): *Historia General de España* (de Modesto Lafuente), Montaner y Simón, Barcelona.
- VARELA ORTEGA, JOAQUÍN (2007): «La constitución española de 1837. Una constitución transaccional», reeditado en *Política y constitución en España (1808-1978)* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- VERÍSSIMO SERRÃO, JOAQUIM (1995): *História de Portugal (1832-1851)*, Verbo, Lisboa, (2ª ed.), vol. VIII.
- VILCHES, JORGE (2001): *Progreso y libertad. El partido progresista en la revolución liberal española*, Alianza, Madrid.
- (2004): «El liberalismo político en tiempos de Isabel II», en DARDÉ MORALES, CARLOS (ed.), *Liberalismo y romanticismo en tiempos de Isabel II*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid.
- (2007): *Isabel II. Imágenes de una reina*, Síntesis, Madrid.